

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA EN FARMACIA HOSPITALARIA



Fundación  Sanatorio Güemes

F. Acuña de Figueroa 1240, Piso 20,
Ciudad de Buenos Aires
4959-8365
departamentodocencia@fsg.org.ar
www.fsg.org.ar

FARMACIA HOSPITALARIA

Directora:

Dra. Estela Izquierdo

Tipo de Programa:

Residencia Básica

Requisitos:

Acorde con los requisitos generales del Departamento de Docencia de la Fundación Sanatorio Güemes.

Vacantes:

2 (dos) vacantes para residentes de 1° año

Duración:

3 (tres) años o ciclos lectivos, con la opción de 1 año más para realizar la jefatura de la misma.

Título otorgado:

Certificado de Residencia completa

I. FUNDAMENTACIÓN

La Farmacia Hospitalaria es una especialización farmacéutica que se ocupa de servir a la población en sus necesidades farmacéuticas, a través de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo-efectiva de los medicamentos y productos médicos, en beneficio de los pacientes atendidos en el hospital y en su ámbito de influencia.

A nivel internacional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) definen a los Servicios Farmacéuticos basados en Atención Primaria de la Salud como un proceso de construcción colectiva donde la participación y colaboración de profesionales de diferentes países resultan claves para lograr el acceso de un tratamiento digno de nuestros pacientes.

Para ello, el farmacéutico deberá vincularse con los demás profesionales del equipo de salud a fin de cumplir con los objetivos asistenciales en la resolución de problemas propios de la medicación y productos médicos. De aquí que el trabajo diario del Farmacéutico Hospitalario dentro del equipo interdisciplinario se ha convertido en un desafío de las últimas décadas, lo que ha generado buenos resultados en la seguridad de pacientes internados como así también en el sistema de salud.

El continuo esfuerzo de profesionales Farmacéuticos para capacitarse y actualizar sus conocimientos dio como resultado una nueva actualización de la resolución 641/2000 por parte del Ministerio de Salud, la cual se publicó en el boletín oficial el día 13/07/2012. La resolución 1023/12 "Directriz de Organización y Funcionamiento de Farmacias Hospitalarias de Establecimientos Asistenciales con Internación" logra así normatizar y estandarizar los servicios de Farmacias Hospitalarias.

El aumento de la expectativa de vida, la prevalencia de las patologías medicamentos disponibles, convierte a la farmacoterapia en la forma de intervención médica y farmacéutica más frecuentemente utilizada; lo que permite obtener una atención sanitaria segura y económica, en tanto que el uso inadecuado de los fármacos conlleva importantes consecuencias, tanto para los pacientes como para la sociedad en general.

Este cambio de paradigma en la profesión farmacéutica posicionó al farmacéutico en un lugar estratégico dentro del campo sanitario a la hora de promocionar el uso racional de medicamentos y optimizar los recursos en el ámbito hospitalario, colocando al paciente

como eje principal de todo tipo de intervención Farmacéutica.

En la actualidad, el impacto generado por las residencias es relevante; los profesionales farmacéuticos, egresados del sistema, han aplicado en diferentes ámbitos del quehacer profesional la capacitación recibida, a la vez de haberse constituido en un recurso humano muy respetado, de gran reinserción en los servicios de farmacia del sistema hospitalario, tanto público como privado. La incorporación de nuevos profesionales han generado un gran crecimiento científico-académico relacionado con aspectos interdisciplinarios, sociales, económicos y de comunicación, brindando respuestas al equipo de salud ante los continuos avances terapéuticos y farmacológicos. Por estas razones se hace necesario actualizar los programas de las residencias continuamente para optimizar las respuestas a las actuales necesidades farmacéuticas de la población.

Las actividades desarrolladas durante el período de residencia, permitirán al egresado farmacéutico resolver problemáticas relacionadas con sistemas de dispensación racionales, farmacovigilancia, seguimiento farmacoterapéutico de pacientes, gerenciamiento e información respecto de medicamentos y productos médicos; organizar y coordinar servicios de farmacia y centrales de esterilización de acuerdo a las necesidades propias de cada institución, y así mismo integrar el equipo de salud interdisciplinariamente en actividades de prevención, promoción asistencia e investigación, bioética y docencia.

El programa de la residencia pauta las competencias que serán adquiridas por el residente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad y establece el perfil común esperado para todos los residentes de la misma especialidad. La continua actualización del programa garantiza la incorporación de todos los nuevos elementos necesarios para optimizar el perfil del farmacéutico, generándose así un profesional con probadas capacidades para responder a los exigentes requerimientos de los actuales sistemas de salud.

Por otra parte, el programa constituye un documento esencial para pautar los recursos indispensables para que los servicios reciban residentes, y para encuadrar los procesos de acreditación de capacidad formadora. Al igual que ocurre con la puesta en marcha de cualquier desarrollo curricular, el presente programa deberá estar sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación que permita junto a todos los involucrados garantizar su permanente ajuste y actualización.

PROPÓSITOS GENERALES

- Promover una formación que integre la perspectiva clínica, institucional y comunitaria de las problemáticas de salud de la población de referencia.
- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles.
- Formar farmacéuticos hospitalarios capaces de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.
- Desarrollar capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación dentro de la Residencia de Farmacia y con otras Residencias.
- Reflexionar acerca del contexto histórico e institucional de las prácticas de salud.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinario entre todos los profesionales del equipo de salud.
- Estimular el desarrollo de la investigación en el área de la Farmacia Clínica, Farmacoeconomía y Atención Farmacéutica, así como también la producción científica.
- Establecer el rol profesional del farmacéutico hospitalario dentro del equipo de salud, completar su formación global desde el punto de vista científico, ético y social, y lograr que su labor se constituya en un pilar más para la optimización del sistema de salud basada en la seguridad del paciente.
- Promover la participación directa del farmacéutico hospitalario en la organización, planificación, administración y evaluación de los medicamentos y materiales que recibe el Sanatorio.
- Capacitar al profesional para dotarlo de los elementos necesarios para el control de los sistemas de distribución de medicamentos, introducción al sistema de dispensación automatizada Kardex, monitoreo del consumo de medicamentos mediante la implementación de sistema Pyxis Medstation.
- Capacitar al farmacéutico hospitalario para desarrollar programas de farmacovigilancia, seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, y de detección de efectos adversos.
- Lograr su inserción dentro del equipo de salud como el profesional especializado en el manejo del medicamento.
- Capacitar al farmacéutico hospitalario para desarrollar tareas de gerenciamento del medicamento, de auditoría farmacéutica y análisis farmacoeconómico para generar una eficaz política de contención del gasto y de asignación de los recursos.

2. PERFIL DEL PROFESIONAL EGRESADO DE LA INSTITUCIÓN

Se espera que el Farmacéutico egresado de las Residencias de la Institución adquiera competencias profesionales globales en relación a las siguientes áreas:

- a) Como integrante del equipo de Salud:** Siendo capaz de relacionarse con sus pares y superiores promoviendo el trabajo en equipo en pos del cuidado del paciente.
- b) Como profesional:** Siendo capaz de asumir principios éticos y morales frente al paciente, su entorno y la sociedad.
- c) Como profesional experto:** Siendo capaz de demostrar criterio, síntesis, cuidado, eficacia y eficiencia en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades.
- d) Como comunicador:** Siendo capaz de intervenir de manera eficaz en la transmisión de la información tanto al paciente/familia como entre el equipo de trabajo.

e) Como educador y aprendiz continuo: Siendo capaz de reconocer la necesidad de un aprendizaje permanente para la mejora de su actividad profesional.

f) Como investigador: Siendo capaz de demostrar una actitud activa hacia la búsqueda y generación de nuevos conocimientos, integrando el trabajo de investigación a la práctica profesional.

g) Como promotor de la salud: Siendo capaz de emplear sus conocimientos para el bienestar y promoción de la salud de sus pacientes y la comunidad.

h) Como gestor/administrador: Siendo capaz de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

3. PERFIL DEL EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD

Al finalizar el periodo completo de 3 años de formación, el residente estará en condiciones de:

- Disponer de las herramientas necesarias para poder planificar, dirigir y evaluar gestiones de compra, almacenamiento y stock de los medicamentos y demás materiales del Servicio de Farmacia, con el propósito que logre desarrollarse como director técnico en farmacias habilitadas según la legislación vigente.
- Establecer nuevos sistemas de distribución de medicamentos y productos médicos, ya sea a pacientes internados o ambulatorios.
- Ejecutar políticas de auditoría y de detección del uso irracional del fármaco.
- Diseñar sistemas de seguimiento farmacoterapéutico de pacientes, así como también evaluar los efectos de las interacciones de las drogas empleadas.

- Establecer sistemas de detección de efectos adversos a medicamentos, su evaluación, clasificación, registro y comunicación al Sistema de Farmacovigilancia Nacional.
- Aplicar conocimientos inherentes a la profesión farmacéutica en la ejecución de acciones de farmacovigilancia, tecnovigilancia y seguridad del paciente.
- Tener conocimiento sobre la organización y funcionamiento de una central de esterilización en establecimientos sanitarios.
- Tener conocimiento sobre la organización y funcionamiento de una farmacia satélite en quirófano.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica en el área.
- Ejercer actividades de docencia y supervisión.
- Manejar historias clínicas electrónicas (HCE).
- Participar en la implementación de la historia clínica electrónica (HCE).
- Difundir información objetiva e independiente sobre medicamentos.
- Establecer criterios y desarrollar métodos para realizar una adecuada selección de medicamentos
- Llevar a cabo actividades clínicas en colaboración con el resto del equipo asistencial.
- Establecer vías de comunicación farmacéutico-paciente
- Establecer relaciones efectivas con los órganos directivos y formar parte de comités de especialidades multidisciplinarios.
(En base a la resolución N° 1186/2013 del Ministerio de Salud que promueve el desarrollo y formación del Recurso Humano en Salud.)

4. ESTRUCTURA DE LA RESIDENCIA:

Este programa de formación prevé instancias de supervisión permanentes. Las actividades asistenciales que se desarrollan en la residencia se encuentran siempre supervisadas por el jefe del servicio, el jefe de residentes, los médicos interno y/o de planta y/o de guardia. La actividad teórica se encuentra a cargo del jefe de residentes.

La metodología docente-asistencial durante el periodo formativo del residente se estructura mediante un sistema de rotación del médico en formación por diferentes servicios, áreas del sanatorio o centros educativos que se consideren necesarios. Las diversas rotaciones estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, actitudes y habilidades que se establecen en el programa formativo del residente, adaptados por tanto, a las necesidades reales del especialista en farmacia del siglo XXI.

Durante su período formativo hay que tener en cuenta que el residente aprende mientras trabaja siguiendo un proceso progresivo de maduración en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad por lo que la práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del período formativo y mínima al finalizarlo, complementando dicho proceso con determinadas actividades de tipo teórico: cursos, congresos, talleres, ateneos, seminarios, investigación, etc. Las competencias se adquieren en forma progresiva, en cantidad, profundidad, utilidad y eficiencia a lo largo de los cuatro años de residencia.

El protagonismo del aprendizaje está centrado en el que aprende.

La construcción del conocimiento exige participación activa; el conocimiento no se transmite. La motivación y la promoción del aprendizaje autodirigido forman parte de las responsabilidades del que aprende. Se aprende trabajando en equipo, interactuando.

Las actividades a desarrollar durante la formación, por el sistema de residencia, conllevan la adquisición de un nivel de responsabilidad progresivamente mayor a medida que se avanza en el programa formativo.

A estos efectos se distinguen tres niveles de responsabilidad:

- **Nivel 1:** Son actividades realizadas directamente por el Residente sin necesidad de una autorización directa. El Residente ejecuta y posteriormente informa (Independiente).

- **Nivel 2:** Son actividades realizadas directamente por el Residente bajo supervisión del tutor/personal facultativo del centro. (Supervisión).

- **Nivel 3:** Son actividades realizadas por el personal sanitario del Sanatorio y observadas y/o asistidas en su ejecución por el Residente (Observador).

Cuando se realicen las rotaciones el nivel de habilidad/responsabilidad se incrementará de tal forma que en el primer mes de cada rotación se aplique un nivel tres y en el tiempo restante un nivel dos y/o uno. Las actividades a través de las cuales recibirá su formación el residente son las asistenciales propias del servicio de destino, la práctica cotidiana bajo tutorización y la formación continuada.

Descripción general del funcionamiento de la Residencia

La Residencia de Farmacia Hospitalaria es una residencia de primer nivel, se desarrolla en el Sanatorio Güemes, con asistencia a actividades académicas en la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) y otras instituciones públicas o privadas designadas a tal efecto.

La **actividad asistencial** se realiza dentro del Sanatorio Güemes y garantizará como mínimo el adecuado entrenamiento en:

- desarrollo de sistemas de distribución de medicamentos racionales (Dosis Diarias Individualizadas),
- administración y gerenciamiento del Servicio de Farmacia,

- asistencia y participación en ateneos y seminarios, estudios y presentación de casos,
- pases de sala,
- elaboración de trabajos científicos originales y de revisión,
- evaluación de historias clínicas,
- seguimiento farmacoterapéutico de pacientes, y
- tareas de detección de reacciones adversas a medicamentos.

La **actividad académica** se desarrollará en los sitios antes detallados y brindará capacitación como mínimo sobre los contenidos de los cursos que se detallan más adelante, mediante asistencia obligatoria a clases teóricas, clases prácticas, trabajos prácticos, seminarios, estudio y presentación de casos, y realización de trabajos de revisión bibliográfica, trabajos originales y monografías.

• Cronograma de la Residencia

AÑO DE RESIDENCIA	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	DURACIÓN
1ER AÑO	Servicio de farmacia: <ul style="list-style-type: none"> • Área de preparación de dosis diaria individualizada. • Sector administrativo. • Área de investigación clínica. 	3 MESES
	Servicio de Esterilización	2 MESES
	Área de fraccionamiento de citostáticos.	5 MESES
	Farmacia de Quirófano	2 MESES
2DO AÑO	Servicio de Farmacia	7 MESES
	Laboratorio	1 MESES
	Clínica Médica	2 MESES
	Infectología	2 MESES
3ER AÑO	Servicio de Farmacia	31 MES
	Unidad Coronaria	2 MESES
	Terapia Intensiva	2 MESES
	Pediatría y Terapia Intensiva Pediátrica	2 MESES
	Rotación externa a elección	1-2 MESES

La duración de las rotaciones queda sujeta a la disponibilidad del Servicio de Farmacia y del Servicio de rotación, y al interés del residente.

Horario: De 8 a 17 hs. de Lunes a Viernes.

La **licencia anual ordinaria** será de 15 días hábiles sujeto a necesidad del servicio, la misma deberá obligatoriamente ser usufructuada dentro del año lectivo y no podrá ser transferida al año lectivo siguiente. Las licencias por vacaciones no deben coincidir con las rotaciones de las especialidades.

Distribución de tiempo semanal estimado por tipo de actividad:

- 70% Asistencial
- 20% Actividades teórico-prácticas
- 5% Gestión
- 5% Investigación clínica

ROTACION EXTERNA OPTATIVA

El Servicio de Farmacia ofrece la posibilidad de una rotación optativa durante el 3er año de la residencia por un período de 1 o 2 meses, en la cual se podrá elegir un centro de referencia, en el exterior del país como dentro del mismo.

Competencias a desarrollar por año de Residencia

PRIMER AÑO OBJETIVOS

- Reconocer los distintos procesos de esterilización de materiales.
- Conocer y saber utilizar los equipos en los procesos de esterilización.
- Valorar la eficacia de un proceso de esterilización y sus efectos sobre el producto final.
- Identificar el proceso adecuado para cada material.
- Discriminar grupos farmacológicos, sus mecanismos de acción, dosis y efectos adversos.
- Reconocer los mecanismos de entrada y dispensación de medicamentos y materiales de la farmacia del Sanatorio.
- Saber clasificar el material biomédico de utilización corriente en el Sanatorio.
- Reconocer los principios biológicos de la enfermedad.
- Interpretar datos suministrados por las historias clínicas.
- Conocer y aplicar los distintos sistemas de dispensación de medicamentos por dosis diaria.
- Conocer y aplicar el método de entrega de material asistencial y descartable.
- Manejar el sistema de recepción, guarda y dispensación de insumos de terceros.
- Conocer los medicamentos citostáticos en todos sus aspectos (mecanismo de acción y efectos adversos, así como características químicas, de estabilidad, modos de fraccionamiento, y riesgos de su manipulación).
- Asegurar las buenas prácticas de manufactura en el trabajo con mezclas intravenosas de citostáticos.
- Conocer y saber calcular los indicadores principales de gestión del servicio, analizar motivos de desvíos.
- Conocer los mecanismos para evaluar el uso racional de medicamentos.
- Iniciar en actividades docentes y de capacitación.
- Evaluar la estabilidad de preparaciones intravenosas.
- Conocer, aplicar y avanzar en el desarrollo de la implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad.
- Conocer y aprender a gestionar una farmacia satélite en quirófano.
- Generar actualizaciones a los manuales de procedimientos internos con capacitación al personal interviniente.

SEGUNDO AÑO OBJETIVOS

- Concurrir a los pases de sala con el equipo de salud.
- Diseñar planillas de consumo de medicamentos y estadísticas.
- Registrar consumos de medicamentos.
- Proponer al equipo de salud alternativas farmacoterapéuticas.
- Aplicar el método científico en la resolución de hipótesis.

- Programar actividades de investigación.
- Proponer y generar actualizaciones en protocolos oncológicos.
- Generar estrategias de detección y corrección ante desvío en los indicadores de gestión.
- Ser capaz de articular los mecanismos y estrategias para asegurar la provisión de los insumos.
- Conocer y participar activamente de los distintos tipos de protocolos de investigación clínica.
- Conocer y aplicar las buenas prácticas de investigación clínicas.
- Ser capaz de comprender profundamente todos los aspectos de la gestión y proponer modificaciones operativas para optimizar la gestión.
- Saber desenvolverse correctamente en actividades docentes y de capacitación.
- Interpretar signos, síndromes y síntomas de distintas patologías.
- Evaluar los criterios de utilización de los antimicrobianos en el Sanatorio.
- Interpretar los datos de laboratorio suministrados por la historia clínica.
- Establecer relaciones entre la patología y la alteración de los datos de laboratorio.

TERCER AÑO OBJETIVOS

- Efectuar el seguimiento farmacoterapéutico de pacientes.
- Detectar la aparición de efectos adversos.
- Evaluar la probabilidad de interacciones farmacológicas en los pacientes.
- Diseñar, organizar y evaluar sistemas de farmacovigilancia.
- Discutir casos clínicos relacionados con el uso de medicamentos.
- Diseñar y confeccionar fichas de farmacovigilancia.
- Implementar estrategias de información a los pacientes.
- Analizar las diferentes técnicas de evaluación económica del uso de los medicamentos.
- Aplicar técnicas de costeo a formularios terapéuticos.
- Estimar ahorros producidos por diferentes estrategias de contención de costos.
- Diseñar áreas de trabajo adecuadas para la elaboración de mezclas intravenosas.
- Implementar normas de buenas prácticas de manufactura (GMP) en el trabajo con mezclas intravenosas.
- Realizar análisis de costo efectividad para la evaluación de incorporación de productos a la guía farmacoterapéutica.
- Diseñar programas de atención farmacéutica que pudieran luego establecerse en la Institución.

Actividades académicas (investigación/cursos/talleres)

La formación académica del residente en farmacia es una de las prioridades durante su paso por la residencia. La actividad asistencial y académica está estrechamente relacionada ya que, para poder brindar el mejor cuidado a los pacientes, el farmacéutico necesita estar permanentemente actualizado, tener pensamiento crítico, así como poseer conocimiento técnico de epidemiología y estadística. Estimular la formación académica de los residentes, favorecer la participación activa en congresos y la realización de publicaciones, no tiene como objetivo último formar investigadores, sino generar herramientas y conocimientos que mejoren la calidad de atención a nuestros pacientes.

ACTIVIDAD NO SISTEMATIZADA: Implica la enseñanza teórica impartida durante la actividad diaria. Se revisan y discuten las bases teóricas de la especialidad entre los farmacéuticos de planta y residentes, obteniéndose un aprendizaje teórico-práctico.

La **ACTIVIDAD ACADÉMICA SISTEMATIZADA** incluye:

- Actividades teóricas:
 - o Clases, búsquedas bibliográficas, discusión de casos, redacción de informes, simulaciones, talleres, etc.
 - o Clases 3-4 por semana de 1 hora de duración.
- Ateneos del Servicio.
 - o Uno por semana
- Ateneos del Servicio de Clínica médica
 - o Uno por mes. Actividad de carácter obligatoria.
- Ateneo Central del Sanatorio Güemes.
 - o Uno por mes. Actividad de carácter obligatoria.

ACTIVIDAD ACADÉMICA POR AÑO DE RESIDENCIA:

PRIMER AÑO

- Introducción a la investigación clínica y monitoreo.
- El farmacéutico y la utilización de dispositivos biomédicos en la actividad clínica, monitoreo de la trazabilidad de medicamentos y materiales médicos trazables.
- Asistencia a ateneos de farmacia, de clínica médica, multicéntricos y ateneos centrales.
- Asistencia al Comité de tumores.
- Biofármacos: la complejidad de su uso y control.

SEGUNDO AÑO

- Aspectos clínicos, detección y prevención de interacciones medicamentosas.
- Curso de Farmacocinética Clínica.
- Asistencia a ateneos de farmacia, de clínica médica, multicéntricos y ateneos centrales.

TERCER AÑO

- Curso de Farmacoeconomía.
- El farmacéutico clínico en la atención de pacientes con HIV/SIDA.
- Interpretación sintomática en la atención farmacéutica.
- Asistencia a ateneos de farmacia, de clínica médica, multicéntricos y ateneos centrales.
- Actualización en la fisiopatología, laboratorio y farmacología de las enfermedades cardiovasculares.

5. JEFE DE RESIDENTES

Para acceder a la normativa vigente respecto de la jefatura de la residencia, [click aquí](#).

6. CICLO INTERDISCIPLINARIO

El ciclo interdisciplinario incluye cursos semipresenciales o enteramente virtuales, organizados y secuenciados según los años de Residencia, que se realizan con la ayuda de un calificado cuerpo docente sobre una plataforma de e-learning (Campus Virtual de la Fundación Sanatorio Güemes). En todos ellos se abordan contenidos transversales relevantes para la formación de los profesionales de la salud. Los contenidos transversales se organizan en tres ejes que destacan dimensiones en el desempeño del profesional de la salud. El primero recalca el rol del profesional como parte y actor del sistema para garantizar el derecho a la salud. El segundo subraya el vínculo del profesional con los otros sujetos de derecho que acceden a las instituciones de salud. El último enfatiza el valor de la educación permanente y de la investigación para la mejora de la atención.

La formación está organizada bajo la siguiente normativa ([Descargar](#)) y con un cronograma anual estipulado ([Descargar](#)).

La Fundación Sanatorio Güemes ha definido un programa abreviado y adecuado a los programas posbásicos priorizando los contenidos vinculados a la Gestión Profesional en la sede y la formación en investigación para enriquecerse y colaborar con los

servicios de pertenencia.

La pauta se define solamente para los residentes provenientes de otras instituciones (exime a los egresados del Sanatorio Güemes de Residencias Básicas) y la detallamos a continuación:

Para las Residencias Postbásicas de 2 años de duración:

- Gestión Profesional 1 y 2 durante el Primer año.
- Gestión Profesional 3 y 4 durante el Segundo año.
- Investigación I en primer Primer año.
- Investigación II en Segundo año.

Para las Residencias Postbásicas de 3 años de duración:

- Gestión Profesional 1 y 2 durante el Primer año.
- Gestión Profesional 3 y 4 como todos las básicas en el año que corresponde (2do. y 3er. año respectivamente)
- Investigación I en Segundo año.
- Investigación II en Tercer año

CURSOS PROGRAMÁTICOS:

I. Taller "Aspectos básicos de la atención de pacientes internados" (residentes de 1er año).

o Adquirir las competencias transversales relacionadas al manejo práctico de situaciones frecuentes en los pacientes hospitalizados en el área de internación general.

o Comprender al trabajo en equipo interdisciplinario como una actividad indispensable del rol médico profesional.

CURSO DE INGLÉS:

Destinado a todos los residentes que ingresan al Sanatorio Güemes para realizar su Residencia.

Los contenidos se estructuran en **4 niveles** anuales de **cursada semanal**.

Los requisitos para la aprobación de cada nivel incluyen:

- Cumplimiento del porcentaje de asistencia.
- Aprobación de las instancias de evaluación

7. INVESTIGACIÓN

Nuestra institución tiene un gran compromiso con la formación científica en cada uno de nuestros programas de formación. La Fundación Sanatorio Güemes cuenta con un sólido Departamento de Investigación que promueve fuertemente dicha actividad. Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación, debiendo adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud siendo capaz de diseñar un estudio, realizando la labor de campo, la recogida de sus datos, el

análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de las conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación. Su formación en investigación será completada a través de tres cursos correlativos dentro del Ciclo Interdisciplinario (ver apartado Ciclo Interdisciplinario). El residente deberá participar como primer autor de al menos un trabajo de investigación que logre ser publicado durante el periodo de la residencia. Estos trabajos serán presentados en las Jornadas Científicas del Sanatorio, congresos de la especialidad y publicando en revistas a nivel nacional e internacional.

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La evaluación es un subproceso de la enseñanza y el aprendizaje. Esto significa que la información recolectada sobre el desempeño del residente debe poder convertirse en un insumo que colabore en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y en la mejora continua de la propuesta de formación.

La evaluación del desempeño debe estar necesariamente acompañada de una devolución efectiva al evaluado, siendo en lo posible cercana a la actividad evaluada, resaltando lo adecuadamente realizado y definiendo a su vez oportunidades de mejora.

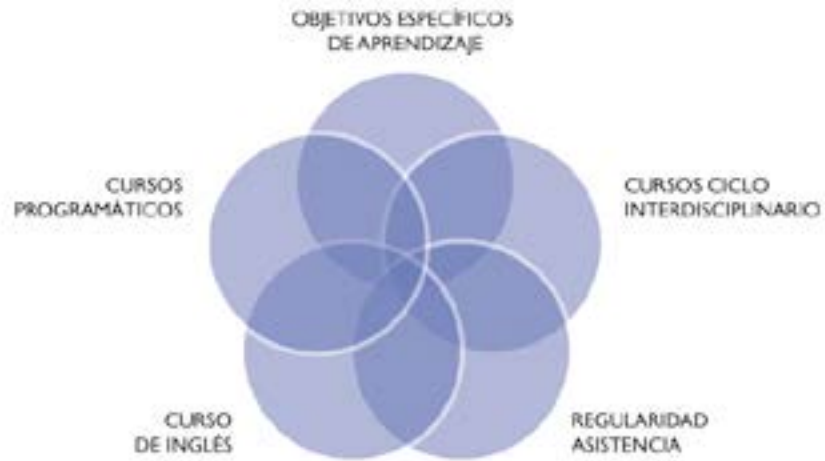
Dentro del Sistema de evaluación de la Residencia se realizarán evaluaciones con una frecuencia semestral y luego de cada instancia de rotación. La evaluación se realizará conjuntamente entre el responsable del programa, el jefe de residentes y el/los médicos de planta

que hayan intervenido en la formación del evaluado.

Los aspectos a contemplar en las evaluaciones refieren a:

- Contenidos conceptuales
- Prácticas, procedimientos, habilidades
- Actitudes / comportamientos asumidos en el marco de la residencia
- Competencias profesionales.

REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN DEL AÑO DE RESIDENCIA



ANEXO

CONTENIDOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

Introducción a la investigación clínica y monitoreo

Desarrollo de drogas, historia de las regulaciones, Investigación pre-clínica, Investigación clínica, Diseño de protocolos, Regulaciones internacionales y nacionales, Responsabilidades del patrocinador del investigador y del comité de ética en investigación. Buena práctica de registro, documentos fuente, Documentos esenciales, Consentimiento informado, Formularios de datos clínicos. Manejo de productos en investigación Seguridad, Monitoreo, Inspecciones y auditorías.

El fármaco y la utilización de dispositivos biomédicos en la actividad clínica

Generalidades sobre materiales e insumos biomédicos, sondas y catéteres, agujas, accesos venosos periféricos y centrales, materiales de curación, suturas, materiales para ostomias, sistemas de infusión, insumos de anestesia general y local (bolsas, circuitos, máscaras, catéteres, etc), drenajes torácicos, filtros humidificadores, tubos endotraqueales, cuidados respiratorios, tecnología de vigilancia.

Aspectos clínicos, detección y prevención de interacciones medicamentosas

Mecanismos de interacciones farmacocinéticas y farmacodinámicas. Interacciones clínicamente relevantes de fármacos anti-tombóticos, hipoglucemiantes, antiarrítmicos, anticonvulsivantes, antibióticos, antirretrovirales, inmunosupresores, psicotrópicos y drogas misceláneas. Interacciones fármaco - alimentos. Interacciones fármacos - hierbas. Herramientas para la detección y prevención de interacciones medicamentosas.

Actualización en la fisiopatología, laboratorio y farmacología de las enfermedades cardiovasculares

Síndrome metabólico. Diabetes de tipo II. Disfunción endotelial. Trombosis arterial y venosa. Hipertensión arterial primaria y secundaria. Insuficiencia cardíaca sistólica, diastólica y descompensada. Angina de pecho, Infarto agudo de Miocardio. Arritmias supraventriculares y ventriculares. Accidente cerebrovascular y vasculopatías periféricas. Las enfermedades cardiovasculares y la bioquímica clínica.

Farmacocinética clínica

Introducción a la farmacocinética, estudios preclínicos Individualización farmacoterapéutica. Interpretación clínica de parámetros farmacocinéticos – farmacodinámicos. Ensayos de investigación, estudios de bioequivalencia, protocolos de seguimiento clínico.

Farmacoeconomía

Evolución y estructura del mercado farmacéutico local. Principales protagonistas. Gerenciadores del gasto farmacéutico.

Tipos y modalidades de contratación. Caracterización

del gasto farmacéutico ambulatorio. Variables intervinientes. Ecuación del gasto. Análisis de sensibilidad univariante y multivariante. Estrategias para gerenciar costos en un sistema de salud. Normas operativas. Elaboración de Formularios Terapéuticos. Tipos de enfoque.

Técnicas de costeo y predicción de ahorros futuros. Utilización de genéricos. Evaluación económica de la utilización de los medicamentos. Tipos de estudio: Minimización de Costos, Costo Beneficio, Costo Utilidad y Costo Efectividad. Análisis Incremental.

Biofármacos: la complejidad de su uso y control

Características generales de productos biológicos. Elementos para el control de productos biológicos. Productos biológicos utilizados en la clínica. Farmacovigilancia. Conceptos de biosimilaridad. Nuevos productos biológicos (terapia génica y células madre).

El fármaco clínico en la atención de pacientes con HIV/SIDA

Generalidades de la infección por HIV/SIDA. Epidemiología de la enfermedad. Marcadores de seguimiento. Métodos de diagnóstico. Atención farmacéutica del paciente HIV. Drogas antirretrovirales: dosis, interacciones y efectos adversos. Tratamiento antirretroviral en adultos, niños y mujeres embarazadas. Profilaxis post-exposición. Criterios de evaluación y selección de antirretrovirales en la práctica asistencial.

Interpretación sintomática en la atención farmacéutica

Introducción a la historia clínica. Interpretación de los principales hallazgos del examen físico. Valor clínico del reconocimiento de signo sintomatológico orientado al diagnóstico. Reconocimiento y manejo del dolor, inflamación y fiebre. Síndromes dermatológicos. Síndromes cardiovasculares. Síndromes respiratorios. Síndromes en nutrición y metabolismo. Síndromes psiquiátricos.